

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

Adenda a la ficha 1B

TITULACION	GRADO EN DERECHO (SEDE DE JEREZ)
ASIGNATURA	DERECHO ROMANO
CODIGO	30305001
COORDINACION (Area y Departamento)	Esther Pendón Meléndez
Nº DE CREDITOS	6
CUATRIMESTRE	1º

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS (a modo de ejemplo)			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
	100%	<p>EXAMEN DE PREGUNTAS CORTAS O TEST ABIERTO.</p> <p>La prueba podrá constar de cinco a diez preguntas cortas que pueden ser de conceptos, definiciones, o preguntas de carácter práctico para cuya respuesta se constará de un tiempo muy limitado intentando que el razonamiento y la capacidad de relación entre varios temas sean lo más veloces posibles.</p> <p>Al final se le otorgará una puntuación idéntica a cada pregunta y se realizará la media aritmética entre todas ellas.</p> <p>TIPO TEST.</p> <p>Prueba Tipo test de 20 preguntas con 4 respuestas posibles de las cuales 1 es verdadera y 3 son falsas. En el test, los aciertos valdrán 0,5 y los fallos penalizarán 0,15. Las preguntas no respondidas, no penalizarán nada.</p> <p>Cada alumno hará un test por cada una de las partes de la evaluación continua que tenga suspendidas.</p> <p>El test se realizará en la fecha y hora señalada en el calendario de exámenes. En el campus virtual de cada grupo se especificará el tipo de examen tipo test (abierto o de preguntas de múltiple respuesta).</p> <p>Los alumnos, al terminar el test tendrán los resultados obtenidos y podrán ver las preguntas y las respuestas correctas. La revisión se realizará mediante videoconferencia.</p>	100% Apto/No Apto
		<p>EXAMEN ORAL.</p> <p>SOLO PARA EL LLAMAMIENTO ESPECIAL.</p> <p>Para los alumnos que no puedan acudir al llamamiento ordinario, el examen será oral y se llevará a cabo a través de videoconferencia.</p> <p>En el examen oral se pedirá al estudiante que desarrolle algunas de las instituciones jurídicas del programa de la asignatura.</p> <p>Tras la realización de los exámenes orales se publicarán las calificaciones en el campus virtual y se fijarán las fechas de revisión, que se hará por videoconferencia.</p>	100%

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS (a modo de ejemplo)			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	No procede.	
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	20%	No procede.	
SE3. Resolución de casos prácticos	30%	No procede.	
SE4. Prueba de contenidos	40%	Examen tipo test abierto o de respuestas múltiples, respetando las partes aprobadas de los alumnos en evaluación continua.	100%

EJERCICIOS ORALES	Examen oral en llamamiento especial mediante video conferencia.
PRUEBA FINAL	Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico aunque algunos alumnos sólo se examinen de las partes suspendidas.
TUTORIAS	Mediante el correo electrónico del Campus virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	Los alumnos, al terminar el test tendrán los resultados obtenidos y podrán ver las preguntas y las respuestas correctas. La revisión se realizará mediante videoconferencia.

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.